



**ACUERDO NO. 004-2021  
CONSEJO ACADÉMICO**

**“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO. 016 DE 2021 EN LO QUE HACE REFERENCIA AL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO BLOQUE DEL PERIODO 01-2021 JORNADA SABATINA PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – CONVENIO ESCOLME”**

El Consejo Académico de la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

- Que con Acuerdo No. 016 de 2020, se estableció el calendario académico para el año 2021.
- Que desde el aula virtual de la Institución Universitaria Escuela Colombiana de Mercadotecnia – ESCOLME, se manejan los cursos matriculados por los estudiantes convenio Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle y ESCOLME.
- Que se hace necesario armonizar las fechas para las actividades de segundo bloque del período académico 01-2021 para los estudiantes de la semana y jornada sabatina concentrada.
- Que la Dirección del Centro de Educación a Distancia, presentó propuesta de ajuste al calendario académico para el segundo bloque del período 01-2021 jornada sabatina programa Administración de Empresas-convenio ESCOLME en reunión ordinaria de Consejo Académico realizada el 26 de marzo de 2021.
- Que según los Estatutos vigentes es función del Consejo Académico, expedir y aprobar los calendarios académicos de los diferentes programas de pregrado (artículo 29 literal N)
- Que reunión ordinaria de Consejo Académico desarrollada el 26 de marzo de 2021, los Miembros del Consejo Académico aprobaron la modificación del Acuerdo No. 016 de 2020 en lo que hace referencia a las fechas del segundo bloque período 01-2021 jornada sabatina programa Administración de Empresas-convenio ESCOLME en reunión ordinaria de Consejo Académico realizada el 26 de marzo de 2021.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO**

Modificar las fechas establecidas para desarrollar las actividades académicas del segundo bloque período académico 01-2021 para los estudiantes del programa Administración de Empresas convenio ESCOLME Jornada sabatina así:



## BLOQUE II

INICIACION DE CLASES

abril 17 de 2021

**Nota: El sábado 1 de mayo de 2021 no se programan actividades académicas**

FINALIZACIÓN DE CLASES

junio 12 de 2021

RECUPERACION DE CLASES

Concertada por docentes y estudiantes.

ENTREGA DE NOTAS A REGISTRO

Y CONTROL

Fecha limite junio 18 de 2021

HABILITACIONES

junio 24 y 25 de 2021.

**Parágrafo:** el ajuste de notas se realizara de acuerdo a lo establecido en el reglamento estudiantil.

ARTICULO SEGUNDO

Publíquese y Comuníquese a toda la comunidad académica.

Dado en Cartago – Valle, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

LEONARDO VILLAMIL GAMBA  
Rector

LEIDY TATIANA REBELLON LUGO  
Vicerrectora Académica